



UNIVERSIDAD DE BURGOS

TODOS LOS QUE ASUMEN CARGA DOCENTE EN EL MÁSTER

GUÍA DOCENTE 2019-2020

**Trabajo Fin de Máster**

**1. Denominación de la asignatura:**

Trabajo Fin de Máster

**Titulación**

Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

**Código**

7806

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

PRACTICUM

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Todos los que asumen carga docente en el Máster

**4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

Profesorado que imparte la docencia en el título

**4.b Coordinador de la asignatura**

Susana E. Jorge Villar

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

Curso: Primero / Semestre: Segundo

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Obligatoria



### **7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:**

Los aprobados en el Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2014: “Condiciones de matrícula y calificación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster”  
<http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/tkContent?idContent=253376>.  
BOCYL 14 abril de 2014: RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2014, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, celebrado el 28 de marzo de 2014, sobre la matrícula y calificación de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.

### **8. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

8

### **9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura**

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

E34 - Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Máster que compendia la formación a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

#### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

I1 - Capacidad de análisis y síntesis  
I2 - Capacidad de organización y planificación  
I3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa  
I8 - Toma de decisiones  
P1 - Trabajo en equipo  
P4 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad  
P5 - Razonamiento crítico  
S1 - Aprendizaje autónomo  
S3 - Creatividad  
S7 - Motivación para la calidad  
S8 - Sensibilidad hacia los temas medioambientales

#### **BÁSICAS Y GENERALES:**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

G2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

G4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## 10. Programa de la asignatura

### 10.1- Objetivos docentes

El TFM debe favorecer que los alumnos alcancen y acrediten las competencias profesionales propias del título indicadas en la Orden ECI/358/2007 y recogidas en la Memoria de Verificación del título.

Para lo cual os estudiantes del Máster, individualmente, deberán elaborar y defender públicamente ante una Comisión de Evaluación un trabajo original de inicio a la investigación e innovación educativas en el que quede constancia de que se han aplicado los conocimientos y competencias adquiridas en el Máster



### 10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

#### Trabajo fin de Máster

**Los contenidos del Trabajo Fin de Máster se ajustarán a lo que determina la literatura científica sobre diseño, planteamiento y desarrollo de un proyecto de investigación- innovación educativa.**

Específicamente se contemplan las siguientes modalidades, que se relacionarán con las etapas de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas:

- o Elaboración y/o diseño de nuevos materiales, programas, instrumentos y otros recursos relacionados con la titulación.
- o Aplicación y evaluación de materiales, programas e instrumentos.
- o Experiencias de innovación educativa en las distintas disciplinas.
- o Trabajos de investigación que incluyan tanto revisiones teóricas con análisis crítico como cualquier modalidad de investigación cuantitativa o cualitativa.

### 10.3- Bibliografía

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

García Sanz, M. P., (2012) Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de master, Universidad de Murcia, Murcia,

### 11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

| Metodología                                        | Competencia relacionada                                                                | Horas presenciales | Horas de trabajo | Total de horas |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| Clases teóricas                                    | E34                                                                                    | 2                  | 6                | 8              |
| Clases prácticas                                   | E34                                                                                    | 14                 | 5                | 19             |
| Lecturas y recensiones                             | CB6, CB8, CB10, G2, G4, I1, P5, S1.                                                    | 8                  | 40               | 48             |
| Exposiciones públicas                              | E34, I3, I8, S3, S7, CB7, G1, CB9, G3.                                                 | 7                  | 1                | 8              |
| Seminarios, debates, foros, visitas y conferencias | E34, I2, P1, P4, S1, CB6, CB7, G1.                                                     | 3                  | 8                | 11             |
| Tutorías individuales y/o en grupo                 | E34, I2, I8, I4, I5, I3, CB8, G2.                                                      | 20                 | 10               | 30             |
| Informes, trabajos, memorias y proyectos*          | E34, I1, I2, I3, I8, P4, P5, S1, S3, S7, S8, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, G1, G2, G3, G4. | 14                 | 52               | 66             |
| Pruebas de evaluación                              | E34, I1, I2, I3, I8, P4,                                                               | 4                  | 6                | 10             |



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

TODOS LOS QUE ASUMEN CARGA DOCENTE EN EL MÁSTER

|              |                                                                        |    |     |     |
|--------------|------------------------------------------------------------------------|----|-----|-----|
|              | P5, S1, S3, S7, S8,<br>CB6, CB7, CB8,<br>CB9, CB10, G1, G2,<br>G3, G4. |    |     |     |
| <b>Total</b> |                                                                        | 72 | 128 | 200 |

### 12. Sistemas de evaluación:

La especificación del sistema de evaluación se recoge en la Normativa TFM. Publicada en <http://www.ubu.es/titulaciones/es/master-secundaria/informacion-academica/practicum-trabajo-fin-master>  
La calificación se establece de cero a diez y se requiere haber superado los dos procesos de evaluación, el del director y el del tribunal. Se podrá solicitar la movilidad del Trabajo Fin de Máster al primer semestre, de acuerdo con la normativa reguladora del TFM del título.

| <b>Procedimiento</b>                                                          | <b>Peso primera convocatoria</b> | <b>Peso segunda convocatoria</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Asistencia a reuniones y cumplimientos de los plazos (Director/a del trabajo) | 10 %                             | 10 %                             |
| Aspectos formales del informe final (Director/a del trabajo)                  | 10 %                             | 10 %                             |
| Contenido, grado de dificultad y método del proyecto (Director/a del trabajo) | 30 %                             | 30 %                             |
| Presentación oral y defensa (Tribunal de Evaluación)                          | 30 %                             | 30 %                             |
| Formato y contenido de la memoria del TFM (Tribunal de Evaluación)            | 20 %                             | 20 %                             |
| <b>Total</b>                                                                  | <b>100 %</b>                     | <b>100 %</b>                     |

### Evaluación excepcional:

Las especiales características de esta materia dificultan la evaluación excepcional. No obstante, si en algún caso se aceptara el alumno tendría que realizar tanto el informe final como la defensa ante el tribunal.

El alumnado que solicite la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios se acogera a los mismos procedimientos de evaluación que parecen en la evaluación ordinaria:

Asistencia a reuniones y cumplimientos de los plazos (Director/a del trabajo) (10%)



Aspectos formales del informe final (Director/a del trabajo) (10%)  
Contenido, grado de dificultad y método (Director/a del trabajo) (30%)  
Presentación oral ante el tribunal (Tribunal de Evaluación) (30%)  
Formato y contenido del informe (Tribunal de Evaluación) (20%)

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

### **13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

El carácter diferencial del TFM requiere implicar recursos diferentes según sea la línea de trabajo elegida. Por tanto será necesario la adecuación a cada uno de los alumnos y un seguimiento individualizado por parte de los directores de TFM. Todo ello en un marco en el que se favorezca el trabajo autónomo, reflexivo y crítico del alumnado.

### **14. Calendarios y horarios:**

A nivel general los establecidos en el cronograma que se puede consulta en <http://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiomasy-informacion-academica/practicum-y-trabajo-fin-de-0>

Cada responsable de la dirección del TFM establecerá un plan de tutoría con el alumnado asignado.

### **15. Idioma en que se imparte:**

Castellano